ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día cinco de junio del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Delegados, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas en la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal que a continuación se citan: Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente del Jefe Delegacional, Presidente; Ing. Abel González Reyes, Director Técnico en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretario Técnico; C. Alfonso López Sandoval, Director de Servicios Urbanos, Suplente del Director General de Servicios Urbanos, Vocal; Lic. Natanael Florentino Luengas López, Director de Atención y Desarrollo a la Juventud, Suplente del Director General de Desarrollo Social y Humano, Vocal; Lic. Pedro Pablo Ávila García, Director de Contencioso y Consultivo Jurídico, Suplente del Director General Jurídico, Vocal; L.C. Alma Estela González Porcayo, Contralora Interna, Asesora; todos reunidos con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Subcomité de Obras Públicas.----------

El Ing. Javier Vértiz Macías Presidente Suplente, en representación del Lic. Joaquín Meléndez Lira, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón y Presidente de este Órgano Colegiado, dirige unas palabras de bienvenida a los presentes para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Subcomité de Obras Públicas, y consulta al Secretario Técnico la existencia del quórum para realizar la Sesión.----------

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.----------

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente que de acuerdo al registro de asistencia llevado a cabo previamente, existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, por lo tanto los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos. Se continúa con el desahogo del punto número 2.----------

2.- Lectura y aprobación al Orden del Día.----------

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.----------

2.- Lectura y Aprobación al Orden del Día.----------

3.-Listado de Casos para Autorización.----------

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015

3.1.-Presentacion de casos (excepción a la licitación pública).----------

Caso N° 1. Trabajos de sustitución de luminarias tipo O.V. o punta de poste del programa "Iluminemos Tú Ciudad" en diferentes colonias dentro del perímetro delegacional.----------

Caso N° 2. Trabajos de sustitución de luminarias tipo O.V. o punta de poste del programa "Iluminemos Tú Ciudad" en diferentes colonias dentro del perímetro delegacional.----------

Caso N° 3. Trabajos de rehabilitación y mantenimiento de luminarias baliza en todo el perímetro delegacional.----------

Caso N° 4. Trabajos de suministro y colocación de luminarias de ménsula en diferentes colonias dentro del perímetro delegacional.----------

El Ing. Javier Vértiz Macías Presidente Suplente pregunta al pleno si existen comentarios al respecto, al no haberlos somete a votación el Orden del Día, aprobándose por unanimidad, y cede la palabra al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del punto número 3.----------

3.- Listado de Casos para Autorización. ----------

Dando continuidad al Orden del Día el Ing. Abel González Reyes; Secretario Técnico, pasamos al folio número diez de nuestra carpeta donde encontramos listado de casos para esta Sesión Extraordinaria se presentan cuatro casos para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción, con un monto aproximado de 28,907,860.00.----------

3.1.- Presentación de casos por Excepción a la Licitación Pública.----------

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifiesta que en el folio doce de nuestra carpeta encontramos el caso número uno correspondiente a: la cantidad 5,499, la unidad de medida es luminaria, la descripción de la obra o servicio corresponde a "Trabajos de sustitución de luminarias tipo O.V. o punta de poste del programa "Iluminemos Tú Ciudad" en diferentes colonias dentro del perímetro delegacional" con un periodo de ejecución estimado de 30 días, un monto

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015**

estimado de $10,100,445.00, la justificación se refiere a lo siguiente: La seguridad Pública en el país, durante los últimos años, ha sido afectada en torno a nuestra sociedad, en ese marco la Ciudad de México no ha sido la excepción. En los recientes tiempos, diferentes factores han afectado la tranquilidad de la ciudadanía, es por ello que, dado los altos índices de inseguridad, las peticiones, solicitudes y demandas ciudadanas han ido en aumento, considerando de suma importancia fortalecer los trabajos en la sustitución de luminarias tipo O.V. del Sistema de Alumbrado Público, por lo cual bajo este contexto, en el presente ejercicio se tiene contemplado iniciar el Programa "Iluminemos Tú Ciudad" promovido por la Jefatura de Gobierno que consiste en la Sustitución de luminarias con tecnología avanzada, con mayor eficiencia de niveles de luminosidad y menor consumo de energía, con el fin de reforzar dicho servicio en andadores, escalinatas y lugares de difícil acceso, para coadyuvar en la disminución de los índices de inseguridad para la tranquilidad de la comunidad de nuestra delegación. Por otra parte, la infraestructura de la red de alumbrado público representa para la comunidad uno de los principales factores de seguridad, es importante mencionar que el fenómeno de la violencia en las vialidades públicas involucra a las autoridades delegacionales, por lo que su intervención tiene que ser inmediata y tienen que ofrecer resultados que la sociedad demanda, por ello con calles debidamente iluminadas y un adecuado apoyo del área de seguridad pública, reducirá en un gran porcentaje los índices de inseguridad, brindando mayor confianza a la comunidad obregonense. Por lo anterior, existe la necesidad de contratar los trabajos que se indican en la modalidad ya referida, en virtud de que se considera la existencia de la condiciones y/o criterios de peligro o alteración del orden social; los servicios públicos y la seguridad, asimismo presiones de carácter social. Por lo que se determinó, que la contratación por el procedimiento de Licitación Pública, no era el idóneo, toda vez que la solución no puede esperar más tiempo, ya que como se ha mencionado la problemática de la inseguridad social es crítica en este momento. El fundamento legal para llevarse a cabo, es Adjudicación Directa por Excepción con apego a lo que se establece en la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal. Si hubiera algún comentario al respecto, y por tratarse de la presentación de casos para información de Excepción a la Licitación Pública se daría por aceptado y se pasaría únicamente para firma de visto bueno. Si hubiera algún comentario al respecto.----------
---

Toma la palabra la Arq. Perla Yanet Robles Machuca, J.U.D. de Auditoria Operativa y Administrativa "A", manifestando que nada más por el nombre que tiene el formato que dice Presentación de Casos para información del Subcomité de Obras Delegacional, en sesiones anteriores habíamos visto que era para dictaminación, entonces se entiende que está el proceso para toda la parte de la asignación del Subcomité, pero bueno, que se tome en consideración que es para dictaminar así lo establece la Ley.----------
---

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifestando que tal y como usted lo dice en las sesiones anteriores de nuestro subcomité hemos estado manifestando el hecho de que ya como tal las modificaciones que ustedes nos sugirieron realizar, las estamos llevando a cabo, ya se

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015

están formalizando, de hecho ya nos palomearon todos los formatos y el procedimiento ya nos palomearon también el nuevo Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité, aprovechamos para meter todos nuestros formatos, el manual y ahorita ya nada más son los tiempos de norma para que nos la autoricen ya está autorizado por CGMA. ----------

Toma la palabra L.C. Alma Estela González Porcayo, Contralora Interna, Asesora; manifiesta que si los siguientes ya vendrán en el nuevo formato.----------

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifestando que sí, ya tenemos el formato inclusive ahora si ya registrado y autorizado en el CGMA.----------

Toma la palabra la Arq. Perla Yanet Robles Machuca, J.U.D. de Auditoria Operativa y Administrativa "A", manifestando que nada más considerar que sea para dictaminacion como lo establece la ley.----------

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifiesta que ya viene un formato para el caso, viene uno para dictaminacion, es decir ya los formatos como tales ya vienen corregidos. Si no hubiera algún otro comentario al respecto pasaríamos al caso número dos.----------

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifiesta que para continuar con el desahogo de nuestra sesión en el folio número ciento ocho de nuestra carpeta se presenta el caso número dos con una cantidad de 3,152 la unidad es luminaria la descripción de obra o servicio se refiere "Trabajos de sustitución de luminarias tipo ov o punta de poste del programa "iluminemos tu ciudad" en diferentes colonias dentro del perímetro delegacional", el periodo de ejecución estimado para estos trabajos es de 30 días y el monto estimado es 5,799,545 pesos, la justificación es la misma que el caso anterior por lo que se solicita se obvie la lectura del mismo el fundamento legal corresponde a una adjudicación directa por excepción bajo el amparo de la ley de Obras Publicas del Distrito Federal, si hubiera algún comentario al respecto igual que el caso anterior se somete a la presentación del mismo y la dictaminación.----------

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifiesta que en el folio ciento cuarenta y uno de nuestra carpeta tenemos el caso número tres correspondiente a una cantidad de 2,297, la unidad es luminaria, la descripción corresponde a Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de Luminarias baliza en todo el perímetro delegacional. El periodo de ejecución estimado para estos trabajos es de 30 días con un monto de $3,302,000.00 pesos, la justificación se refiere a lo

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015**

siguiente La seguridad Pública en el país, durante los últimos años, ha sido afectada en torno a nuestra sociedad, en ese marco la Ciudad de México no ha sido la excepción. En los recientes tiempos, diferentes factores han afectado la tranquilidad de la ciudadanía, es por ello que, dado los altos índices de inseguridad, las peticiones, solicitudes y demandas ciudadanas han ido en aumento, considerando de suma importancia fortalecer los servicios del Sistema de Alumbrado Público, por lo cual bajo este contexto, en el presente ejercicio se tiene contemplado realizar al mantenimiento de este tipo de luminarias balizas con tecnología avanzada, con mayor eficiencia de niveles de luminosidad y menor consumo de energía, con el fin de reforzar dicho servicio en las vialidades secundarias y lugares de difícil acceso de la demarcación, para coadyuvar en la disminución de los índices de inseguridad en la demarcación. Por otra parte, la infraestructura de la red de alumbrado público representa para la comunidad uno de los principales factores de seguridad, es importante mencionar que el fenómeno de la violencia en las vialidades públicas involucra a las autoridades delegacionales, por lo que su intervención tiene que ser inmediata y tienen que ofrecer resultados que la sociedad demanda, por ello con calles debidamente iluminadas y un adecuado apoyo del área de seguridad pública, reducirá en un gran porcentaje los índices de inseguridad, brindando mayor confianza a la comunidad obregonense. Desafortunadamente por la depreciación que actualmente presentan las luminarias existentes y la mala iluminación que se da en diferentes colonias se presentan una serie de actos vandálicos debido a la falta de iluminación, por lo que a fin de evitar esta situación es urgente realizar; Trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de Luminarias Baliza en todo el perímetro delegacional. Por lo anterior, existe la necesidad de contratar los trabajos que se indican en la modalidad ya referida, en virtud de que se considera la existencia de la condiciones y/o criterios de peligro o alteración del orden social; los servicios públicos y la seguridad, asimismo presiones de carácter social. Por lo que se determinó, que la contratación por el procedimiento de Licitación Pública, no era el idóneo, toda vez que la solución no puede esperar más tiempo, ya que como se ha mencionado la problemática de la inseguridad social es crítica en este momento. El fundamento legal para llevar a cabo en la contratación de estos trabajos es por adjudicación directa por acepción al amparo de la ley de Obras Publicas del Distrito Federal, si hubiera algún comentario al respecto, al no haber comentarios se continua con el desahogo de la sesión.----------
---

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifestando que pasamos al caso número cuatro de nuestra carpeta, la cantidad es 2,200, la unidad de medida luminaria, la descripción de la obra o servicio se refiere a "Trabajos de suministro y colocación de luminarias de ménsula en diferentes colonias dentro del perímetro delegacional". Con un periodo de ejecución de 30 días y un monto estimado de $9,705,870.00 pesos, la justificación se refiere a lo siguiente: Derivado de los altos índices de delincuencia y los actos vandálicos generados principalmente en las zonas carentes de luz, que a pesar del funcionamiento de las luminarias tipo O.V. (las cuales serán intervenidas a través del Programa Iluminemos tú ciudad); en postes del Sistema de Alumbrado Público o en postes de la C.F.E., preferentemente es dirigida a un tránsito vehicular, la interpostal en el mejor de los casos es de 30 metros, pero en condición real se encuentran entre 40 y 50

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015

metros o hasta 60 metros en una sola acera y por ramaje de árboles generan zonas obscuras donde son propicias para gente mal intencionada ocasionando inseguridad para el paso peatonal y en zonas de difícil acceso como andadores, escalinatas, calles cerradas, estrechas y zonas de barrancas, de las cuales la delegación cuenta con una gran cantidad de las mismas. Por tal motivo es de suma importancia, necesario y por la exigencia social reforzar el Programa Iluminemos Tú Ciudad del Alumbrado Público existente principalmente en la zona de tránsito peatonal que permita generar mayores condiciones de seguridad a la comunidad contrarrestando las zonas obscuras y que permitan el tránsito de personas, identificar momentos de riesgo y evitar actos vandálicos o de delincuencia, motivando un tránsito seguro a la comunidad obregonense y logrando incluso un comercio nocturno más activo Por lo anterior, es necesaria y viable la instalación de luminarias de ménsula en fachada tipo suburbano, colocadas a una altura aproximadamente de 4 más con foco fluorescente ahorradores de 60 a 80 watts, conectados a 127 o 220 volts a la red general de energía eléctrica. El fundamento legal para este caso en particular es adjudicación directa por excepción al amparo de la ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas de la ley federal, si hubiera algún comentario al respecto, al no haber comentarios al respecto damos por terminados los puntos que integran la carpeta de esta Sesión del Subcomité de Obras y cede la palabra al señor presidente.----------
---

El Ing. Javier Vértiz Macías, Presidente Suplente del Subcomité de Obras Públicas da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Subcomité de Obras Públicas del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, agradeciendo a los miembros del Órgano Colegiado y a los invitados su presencia. Con esto se da por terminada la presente Acta, la cual es firmada de conformidad al calce y rubricada al margen por todos los que en ella intervienen.----------
---

CONSTE.----------

ING. JAVIER VÉRTIZ MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
PRESIDENTE SUPLENTE

ING. ABEL GONZÁLEZ REYES
DIRECTOR TÉCNICO
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
5 DE JUNIO DE 2015

ALFONSO LÓPEZ SANDOVAL
DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS
SUPLENTE

LIC. NATANAEL FLORENTINO LUENGAS LÓPEZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y DESARROLLO A LA JUVENTUD
SUPLENTE

LIC. PEDRO PABLO ÁVILA GARCÍA
DIRECTOR DE CONTENCIOSO Y CONSULTIVO JURÍDICO
SUPLENTE

L.C. ALMA ESTELA GONZÁLEZ PORCAYO
CONTRALORA INTERNA
ASESORA